



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

0122

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE, "AÑO 2025, 210 años del Congreso de los Pueblos Libres ",/..../2025

03 JUL 2025

VISTO:

El Expediente N° 08030-0007879-6, del Registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se modifica el presupuesto jurisdiccional vigente conforme a la Ley N° 14.385. Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 13.014 de la Provincia de Santa Fe creó el Servicio Público Provincial de Defensa Penal determinando en su artículo 9 que *"es un órgano con autonomía funcional y administrativa y con autarquía financiera, dentro del Poder Judicial"*.

Que, en el mismo artículo se determina que el organismo ejercerá sus funciones sin sujeción a directivas que emanen de órganos ajenos a su estructura y actuará en coordinación con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la defensa de los derechos individuales de las personas.

Que, en ese marco se considera conveniente concretar la presente modificación para adecuar el presupuesto jurisdiccional conforme necesidades propias del funcionamiento del organismo, aprovechando partidas presupuestarias disponibles para reducir en pos de ampliar partidas y programas con fuente de financiamiento 111, en esta oportunidad para cubrir erogaciones devenidas de contrataciones a realizar por obras, trabajos y equipamiento con motivo de la incorporación de inmuebles al patrimonio del Organismo.

Que al efecto obra autorización de la Señora Administradora General a/c junto al pertinente informe de la Dirección de Administración.

Que al efecto obra autorización de la Señora Administradora General a/c junto al pertinente informe.

Que los mismos se compatibilizan con el presupuesto disponible en las partidas presupuestarias respectivas y con lo previsto en el artículo 34 de la Ley N.º 12.510,

CPN MARIANA M. L. DEFENSA
ADMINISTRADORA GENERAL A/C
RESOLUCIÓN 130/24 - S.P.P.D.P.

CPN ESTRELLA ROSELIANA MORENO ROBINSON
DEFENSORA PROVINCIAL
S.P.P.D.P.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

vinculado con los artículos 28 y 29 de dicha ley.

Que la emisión del presente decisorio encuadra en las disposiciones de la Ley N° 13.014, artículos 9 y 21, incisos 1 y 5.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar el Presupuesto Vigente, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 07 - Poder Judicial, Subjurisdicción 08 - Servicio Público Provincial de Defensa Penal, **AMPLIACIÓN** - Fuente de Financiamiento 111, por la suma de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000), y **REDUCCIÓN** - Fuente de Financiamiento 111, por la suma de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000) conforme Planilla Anexa "A", que se agrega y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2: Aprobar la Programación Financiera del Proyecto de Inversión, su Obra y Actividad, de acuerdo al detalle obrante en Planilla Anexa "B" que se agrega y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Registrar, comunicar y oportunamente archivar.


CPN MARIANA M. RUSSO
ADMINISTRADORA GENERAL A/C
RESOLUCIÓN 136/24 - S.P.D.P.


JMA ESTRELLA J. M. ROBINSON
DEFENSORA PROVINCIAL
S.P.D.P.

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 08030-0007879-6 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REDETERMINACIONES DE PRECIOS, ADICIONALES Y TRABAJOS DE CABLEADO EN EL INMUEBLE PROPIO DE LA CIUDAD DE CORONDA

Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	20.0.0.1 - SERV.PCO.P.DEF.PEN.	111 - Tesoro Provincial	3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	20.000.000,00	No	No
	20.0.3.1 - READECUACION EDIFICI	111 - Tesoro Provincial	3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	14.000.000,00	No	No
			4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	6.000.000,00	No	No
Totales									
Ampliación:		20.000.000,00	Reducción:	20.000.000,00	Saldo:	0,00			

Programación financiera									
Safop	Categoría programática	Fuente	Clasif. geogr.	Tipo modif.	Importe	Administración	Etap	Reconducción	Vigencia
0	20.0.3.1 - READECUACION E 111 - Tesoro Provincial	82-105-90	Ampl.	20.000.000,00	Terceros	En ejecución	No	No	No
Totales									
Ampliación:		20.000.000,00	Reducción:	0,00	Saldo:	20.000.000,00			

Programación financiera de proyectos aprobados - Ejercicio: 2025

Jurisdicción: 7 - Poder Judicial Pcial Subjurisdicción: 8 - ServPubPcialDefPenal S.A.F.: 1 - Serv.Publ.Pcial.DefP

Proyecto: 20.0.3.0 - NUEVO INMUEBLE CORONDA										
Tipo: Proyecto específico				Unidad ejecutora: DEFENSOR PROVINCIAL						
SAFoP	Obra o actividad	Fuente	Clasificación geográfica	Administr. Terceros	Ejecución	Costo total	Ejec. acumulada ejercicios anteriores	Estimación año presupuestado	Total modif. aprobadas	Total modif. en trámite
0	1-READECUACION EDIFICIO JUAN DE GARAY 1626	111-Tesoro Provincial	82-105-90	Terceros	En ejecución	97.350.000,00	40.350.000,00	37.000.000,00	0,00	20.000.000,00
Total proyecto:						97.350.000,00	40.350.000,00	37.000.000,00	0,00	20.000.000,00

CPN GONZALO D. FALBO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
SUBROGANTE S.P.D.P.